Referencia	:	a) OFICIO N° 440-2023-MINEM/DGAAH/DEAH (18.08.2023) b) Escrito N° 3284942 (21.03.2022)
Asunto	:	Pago de derecho de trámite para evaluación del ERSA contenido en el "*Estudio de Caracterización de Suelos y Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) de la Estación de Servicios Los Gramadales*".

SMAC-083-2023

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS:

REPSOL COMERCIAL S.A.C. (adelante, "RECOSAC") con Registro Único de Contribuyente N° 20503840121, y con domicilio en la Av. Víctor Andrés Belaúnde N°147, Vía Principal N° 110, Edificio Real 5, tercer piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por la Sra. Rosa María Asalde Horna, con DNI N° 42653693 (**ANEXO 1**), facultada según poder inscrito en Asiento N° C00225 de la Partida N° 11349284, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima (**ANEXO 2**), en calidad de operador de la Estación de Servicios denominada "Los Gramadales" (en adelante, la "ES Los Gramadales"), ubicada en Puente Piedra N° 1265, distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima; a Usted atentamente decimos:

Que, mediante Oficio N° 440-2023-MINEM/DGAAH/DEAH notificado el 18 de agosto de 2023 (en adelante, el "Oficio de notificación"), se nos solicita realizar el pago del derecho de trámite para la evaluación del ERSA contenido en el "*Estudio de Caracterización de Suelos y Evaluación de Riesgos a la Salud y el Ambiente (ERSA) de la Estación de Servicios Los Gramadales*", de conformidad con lo establecido en el Procedimiento N° 52 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (en adelante, "DIGESA"), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2016-SA y sus modificatorias; para lo cual **se otorgaron diez (10) días hábiles** para la presentación de la información correspondiente.

Al respecto, cumplimos con remitir en el **ANEXO 3**, el comprobante de pago correspondiente.

POR TANTO:

Solicitamos a vuestra Autoridad dar por cumplido con vuestro mandato requerido a través del Oficio de notificación.

PRIMER OTROSÍ DECIMOS: ANEXOS

Cumplimos con adjuntar al presente escrito los siguientes documentos:

Anexo N° 1: Copia del Documento Nacional de Identidad de nuestra Representante Legal.
Anexo N° 2: Copia de la Vigencia de Poder de nuestra Representante Legal.
Anexo N° 3: Comprobante de pago por derecho de trámite ante DIGESA, correspondiente a la ES Los Gramadales.

San Isidro, 01 de setiembre de 2023.

ROSA MARÍA ASALDE HORNA

APODERADO
REPSOL COMERCIAL S.A.C.